



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA**

ACUERDO DE CONCEJO N°

002-20

/MCPSMH

C.P. de Santa María de Huachipa 08 ENE. 2020

VISTO; En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Enero del 2020, la propuesta del señor Alcalde Rogelio Ruiz Portocarrero, para constituir el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Municipal del Centro Poblado de Santa María de Huachipa, para el presente Ejercicio Fiscal año 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 15) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal la de constituir Comisiones Ordinarias y Especiales, conforme a su Reglamento.

Que, el Concejo Municipal constituye comisiones internas de trabajo integradas por los Regidores, en áreas funcionales de gestión municipal, con la finalidad de efectuar los estudios, formular propuestas y proyectos de reglamento de los servicios respectivos y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia para ser sometidos a consideración del Pleno del Concejo Municipal.

Que, el artículo 79° del Reglamento de Organización Interior del Concejo de la Municipalidad del CP Santa María de Huachipa, aprobado por Ordenanza N° 64-MCPSMH de fecha 24 de junio del 2008, establece que las Comisiones Ordinarias de Regidores tienen una duración de (01) un año y se constituye teniendo en cuenta las necesidades y la estructura de la Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa. Deben conformarse comisiones ordinarias que abarquen ámbitos importantes de la Administración Municipal. Asimismo, en el artículo 80° de la referida norma, se establece que las Comisiones Ordinarias de Regidores se conforman en la primera Sesión Extra Ordinaria del año fiscal, por Acuerdo de Concejo, en el cual se asignarán los cargos correspondientes.

Que, el inciso 4) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del Alcalde, proponer al Concejo Municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 Y CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESIÓN DE CONCEJO DE LA FECHA Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS;

SE ACUERDA:

Artículo 1°.- ESTABLECER, en tres (03) el número de miembros de Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Municipal del C.P. Santa María de Huachipa, para el periodo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, según el siguiente detalle:

COMISIONES ORDINARIAS:

1. COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
2. COMISIÓN DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
3. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EDUCACION Y CULTURA.
4. COMISIÓN DE ASESORIA JURIDICA.
5. COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

Artículo 2º.- APROBAR EL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES para el presente Ejercicio Fiscal año 2020, la cual se conformarán de la siguiente manera:

1. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Ivanka Antonia Kundid Bugarin Presidente
- Hipolo Villodas Bueno
- Julio Cesar Amaro Fonseca

2. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- Julio Cesar Amaro Fonseca Presidente
- Pedro Fernandez Palomino
- Hipolo Villodas Bueno

3. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EDUCACIÓN Y CULTURA.

- Hipolo Villodas Bueno Presidente
- Julio Cesar Amaro Fonseca
- Ivanka Antonia Kundid Bugarin

4. COMISIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Pedro Fernández Palomino Presidente
- Julio Cesar Amaro Fonseca
- Ivanka Antonia Kundid Bugarin

5. COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

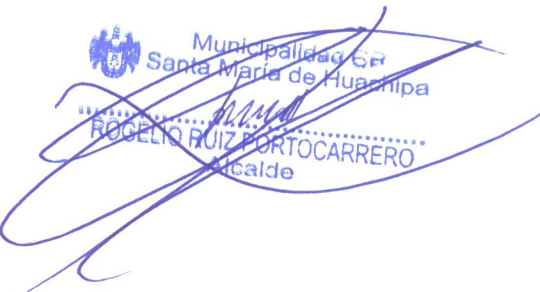
- Juan Francisco Barrientos Salazar Presidente
- Ivanka Antonia Kundid Bugarin
- Hipolo Villodas Bueno

Artículo 3º.- DEJAR sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 02-19 de fecha 16 de Enero del 2019.

Artículo 4º.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a las Comisiones conformadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
.....
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
Secretario General


Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
.....
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde